

ACTA DE SUSPENSIÓN

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. IDU-64-2026NOMBRE DEL CONTRATISTA SANTIAGO ALFONSO CARDENAS CARDONASUPERVISOR NEIDY YASMIN CRUZ ABRIL

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS EN LA ETAPA DE PRE-INVERSIÓN, ASÍ COMO APOYAR LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS DE COMPETENCIA DEL ÁREA, ASÍ COMO, LOS DE CONSTRUCCIÓN.

En Bogotá, D.C., a los diez 10 días del mes de julio de 2026 se reunieron las siguientes personas: NEIDY YASMIN CRUZ ABRIL en calidad de Supervisor y SANTIAGO ALFONSO CARDENAS CARDONA, quién actúa en nombre propio como Contratista para dejar constancia de la suspensión por mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios No. IDU-64-2026

JUSTIFICACIÓN

Solicitado por el supervisor mediante radicado STEP 202622600213273 del 9 de julio de 2026

ANEXOS

Memorando radicado STEP 202622600213273 del 9 de julio de 2026

ASPECTO LEGAL

	día	mes	año
FECHA DE INICIACIÓN	9	1	2026
FECHA DE TERMINACIÓN	8	12	2026
FECHA DE SUSPENSIÓN	14	7	2026
FECHA DE REINICIO	17	7	2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	11	12	2026

TIEMPO SUSPENSIÓN 3 díasPENDIENTE POR EJECUTAR 145 días

El Contratista se compromete a trámitar y entregar al IDU los certificados de modificación a la Garantía Unica (Póliza de Cumplimiento).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta, en Bogotá D.C., a los diez 10 días del mes de julio de 2026 , por los que en ella intervinieron:


NEIDY YASMIN CRUZ ABRIL
SUPERVISOR
SANTIAGO ALFONSO CARDENAS CARDONA
EL CONTRATISTA

"Sirvase remitir este documento a la STRH para el ajuste de la proyección de pago y a la DTGC la respectiva copia y el original del anexo modificatorio de la póliza para la legalización de la suspensión."

Aprueba: Ivan Sarmiento Galvis - Director DTGC

Revisó: Liliana Riaño - Asesora DTG

Elaboró: Daniela Rubiano Vidal - Contratista D1